

200 metros cúbicos cada uno; todo ello construido en una superficie total de 550 metros cuadrados, existiendo plantados dentro de la finca unos 150 árboles frutales y otros 50 de sombra; destinándose a huertecillo el terreno restante.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la tercera subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa de este Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta celebrada de tales fincas, que fué el de seiscientas mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que las mencionadas dos fincas salen a subasta sin sujeción a tipo. Que el remate de las fincas podrá hacerse a calidad de ceder a tercero. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla sexta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva para su publicación

con la antelación necesaria en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 11 de enero de 1962.—El Secretario.—El Juez, Agustín Muñoz.—399.

SEVILLA

Don José Illescas Melendo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de doña Angeles Sualis Rodríguez representada por el Procurador don Francisco Gallardo Pérez, contra don Antonio y don José Sualis Rodríguez, sobre cobro de pesetas 90.324 e intereses legales, gastos y costas, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, tipo del aprecio, término de ocho días hábiles, y bajo las demás condiciones que se dirán, de un autocamión marca «Ebro», matrícula M-216437, en buen estado, motor número 500-E-44.910/3 D. 2.372, de 18 caballos, bastidor o armazón número 8, D. 2.372; de caja de madera; las ruedas traseras, gemelas, y una de repuesto sencilla; y cuyo vehículo ha sido embargado en referido procedimiento.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día quince de febrero próxi-

mo y hora de las once en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo la suma de ciento setenta y ocho mil ochocientas cincuenta pesetas, importe de su aprecio, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes, debiendo consignarse previamente como fianza una suma igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, sin que se admita reclamación alguna en orden al estado en que se encuentre el expresado autocamión, el cual obra depositado en poder de don Enrique Sualis Meléndez, mayor de edad y de esta vecindad, calle Golse, 52 B, piso tercero izquierda; ni en otro concepto, inclusive la fundada en ignorancia de las condiciones que quedan establecidas; y para todo lo demás que expresamente no haya quedado previsto, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de celebrarse la venta.

Dado en Sevilla a 16 de enero de 1962. El Juez, José Illescas.—El Secretario, Miguel Cano.—403.

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez Técnico número 2 de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar por el pesquero «Duncan», folio 7165, tercera lista de Vigo, al de su igual clase «Santa Catalina», folio 780, tercera lista de San Sebastián, remociéndole desde la situación geográfica Lat. 41° 35' N y long. 10° 55' W., a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 17 de enero de 1962.—El Juez, Manuel Garabatos González.—264.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

SUBDIRECCION DE SEGUROS

Resultado del sorteo celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953

En el sorteo celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Subdirección General de Seguros, para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de

1953, sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida, acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de Vida con capital eventual adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

Lote seguro popular, núm. 556; Seguro ordinario de vida, núm. 881; Seguro ordinario de vida, núm. 012; Seguro ordinario de vida, núm. 619.

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Presidente, Rafael Redruello Sanz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

SECCION CENTRAL DE PERSONAL DE TELECOMUNICACION

Por el presente se hace saber al Auxiliar Mayor de segunda clase de la Escala Mixta de Telegrafistas, don Domingo Ramírez Monja, que el ilustrísimo señor Director general de Correos y Telecomunicación, con fecha 28 de diciembre de 1961, ha dictado la siguiente resolución:

«Habiéndose concedido el ascenso a Auxiliar Mayor de primera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación al que lo es Mayor de segunda don Domingo Ramírez Monja, por Orden de este Centro directivo, de fecha 14 del mes actual, inserta en el «Boletín Oficial de Telecomunicación» número 1.071, bajo el supuesto erróneo de que se hallaba en la situación de supernumerario, establecida en el artículo 5.º de la Ley de 15 de julio de 1954, cuando lo cierto es que el mismo se encuentra en la de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo 9.º de la propia Ley, que le fué concedida por Orden de 27 de marzo de 1947.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y en uso de las facultades que

tiene conferidas, ha tenido a bien dejar sin efecto el citado ascenso».

Y no constando antecedente alguno sobre su domicilio, que se ignora, por medio del presente se le hace notificación formal de la Resolución anteriormente transcrita, poniéndose en su conocimiento que contra la misma puede interponer el recurso de reposición, previo al contencioso, a que se refiere el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de enero de 1962.—El Jefe de la Sección, J. Barrios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON

Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 17 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de ensanche entre el final de la Travesía exterior de altura y el empalme con la C. N. de Sagunto a Burgos en Segorbe, de la C. C. de Requena a Segorbe.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Altura o ante esta Jefatura.

Castellón, 8 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—140.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1	Luis Ten Suerta	Canónigo Cuesta, 17, Altura	N.: Vicente Marqués; S.: Carretera; Este: Miguel Ten; O.: Manuel Ros	0,36 áreas huerta.
2	Vicente Marqués Carcasés	San Antonio, 7, Altura ...	N.: Manuel Bonanad; S.: Carretera; Este: Manuel Rodríguez; O.: Juan Ten	0,56 áreas huerta.
3	Daniel Carot Bonará	Victor Pradera, 12	N.: Manuel Rodríguez; S.: Carretera; Este: Bárbara Torrejón; O.: Vicente Marqués	0,82 áreas huerta.
4	Hros. de Eugenio Pi Rubio	Santuario, 13, Altura	N.: Rafael Mínguez; S.: Carretera; Este: Tomás Mínguez; O.: Rafael Mínguez ...	1,66 áreas huerta.
5	Matías Torrejón Zarzoso.	Bonificación, 19, Altura ...	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Trinidad Marqués; O.: Luis Blasco	1,28 áreas huerta.
6	Angel Carcasés Blasco ...	Calvario, 15, Altura	N.: Manuel Carcasés; S.: Carretera; Este: Miguel Marqués; O.: Trinidad Marqués.	0,98 áreas huerta.
7	Miguel Sellés Mínguez ...	Navarro Reverter, 2, Altura	N.: María Bodilla; S.: Carretera; E.: Manuel Carcasés; O.: Jacinto Ten	0,10 áreas huerta.
8	Miguel Mañez Bonanad...	A. Sebastián, 24, Altura...	N.: Miguel Marqués; S.: Carretera; Este: Miguel Marqués; O.: Purificación Rodilla	2,58 áreas huerta.
9	Manuel Marqués Blasco...	General Mola, 26, Altura.	N.: Carmen Blasco; S.: Carretera; E.: Miguel Mañez; O.: Camino	2,48 áreas huerta.
10	José Bonanad Jorge	General Mola, 36, Altura.	N.: Luis Marqués; S.: Carretera; E.: Manuel Torrejón; O.: Manuel Marqués ...	1,02 áreas huerta.
11	Manuel Torrejón Sánchez	Desamparados, 24, Altura.	N.: Roberto Mañez; S.: Carretera; E.: Tomás Martí; O.: José Bonanad	0,79 áreas huerta.
12	Tomás Ors Martí	General Mola, 42, Altura.	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Acequia; O.: Manuel Torrejón	0,15 áreas huerta.
13	José Bonanad Jorge	General Mola, 36, Altura.	N.: Luis Marqués; S.: Carretera; E.: Manuel Torrejón; O.: Manuel Marqués ...	0,35 áreas huerta.
14	Ramón Julve García	Calvario, 10, Altura	N.: José Sierra; S.: Carretera; E.: Facundo Carot; O.: José Bonanad	0,63 áreas huerta.
15	Evaristo Marqués Sebastián	P. San Miguel, 8, Altura.	N.: Juan Arnáu; S.: Carretera; E.: José Garnes; O.: Jacinto Marqués	0,79 áreas huerta.
16	Vicente Moya	Segorbe	N.: Camino; E.: Carretera; E.: Juan Blasco; O.: Miguel Marqués	0,49 áreas huerta.
17	Juan Blasco Marqués	Tomás Martí, 10, Altura.	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Alfonso Lozano; O.: José Garnes	1,13 áreas huerta.
18	Alfonso Lozano Rodríguez	Desamparados, 18, Altura.	N.: Camino; S.: Carretera; E.: José Gil; O.: Juan Blasco	0,56 áreas huerta.
19	José Gil Novella	Joaquín Benuza, 7, Altura	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Manuel Rubio; O.: Alfonso Lozano	0,45 áreas huerta.
20	Manuel Rubio Salvador...	Avda. Santuario, 20, Altura	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Acequia; O.: José Gil	0,78 áreas huerta.
21	Manuel Torrejón Sánchez	Desamparados, 24, Altura	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Acequia; O.: Manuel Rubio	0,72 áreas huerta.
22	Vicente Blasco Salvador.	San Antón, Altura	N.: Manuel Ora; S.: Carretera; E.: Antonio Rodríguez; O.: Manuel Torrejón ...	0,53 áreas huerta.
23	Antonio Rodríguez Já-nega	Navarro Reverter, 5, Altura	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Jacinto Ten; O.: Luis Blasco	1,48 áreas huerta.
24	Trinidad Ten Sebastián...	General Mola, 37, Altura.	N.: Acequia; S.: Carretera; E.: José Garnes; O.: Acequia	2,59 áreas huerta.
25	José Garnes Riguiño	Tebeida, 10, Segorbe	N.: Barranco; S.: Carretera; E.: Barranco; O.: Antonio Rodríguez	2,28 áreas huerta.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

Verificadas en los días 25, 27, 28, 29 y 30 del mes de noviembre pasado, ante el Notario de esta ciudad don Carlos Arauz de Robles, las reglamentarias amortizaciones, correspondientes al ejercicio actual, de las series A/Z y 27.A del empréstito de esta Corporación, las personas interesadas en conocer el resultado de dichas amortizaciones, pueden solicitar las listas en que constan los números de las obligaciones amortizadas, en las oficinas de la Junta, plaza de la Victoria, número 1, primero, donde les serán facilitadas gratuitamente.

Lo que se publica, para conocimiento de los tenedores de títulos del susodicho empréstito.

Cádiz, 30 de diciembre de 1961.—El Presidente, Antonio G. Tánaco.—El Secretario-Contador, L. A. Ossorio.—215.

Comisarias de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Declaradas de utilidad pública, a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios, las obras del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del pantano de Compuerto, en el río Carrión (Palencia), en virtud de lo dispuesto en el apartado D) de la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre del mismo año), y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero», S. A., concesionaria de dicho aprovechamiento, la relación que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de bienes afectados por la galería de conducción de dicho aprovechamiento en término municipal de Velilla del Río Carrión (Palencia), se hace pública la misma, insertán-

dola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle Muro, número 5.

Valladolid, 15 de enero de 1962.—El Comisario Jefe, Cipriano Alvarez Ruiz.—344.

Relación que se cita

Finca única: Mina de carbonato de cal, denominada «Rosa María», número 2.692, de la que es concesionario don Modesto Piñero Riquelme.

Descripción de los bienes afectados: La

galería de conducción, de 3,90 metros de diámetro, cruza las pertenencias de la mina números 5, 14, 19 y 28, a una profundidad de 140 metros, siendo la orientación del eje de la galería referida al norte magnético de 24° 8' 11".

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de octubre de 1961, falleció en Sitges (Barcelona) el obrero Francisco Moreno Andújar, de veinticinco años de edad, natural de Almería, hijo de José y de Matilde; que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Director.—205.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de mayo de 1961, falleció en Ondárroa (Vizcaya) el obrero Julián Alday Faceta, natural de Vitoria, domiciliado en Bermeo (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Margarita Juaristi.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 19 de enero de 1962.—El Director.—338.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Industria

SECCION DE NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Tasada y Beltrán, S. A.»
Emplazamiento: Hortaleza (Madrid).
Objeto de la petición: Concentrar y ampliar las fábricas de productos alimenticios y dietéticos, licores y sucedáneos de café que posee en las provincias de Guipúzcoa y Navarra.

Capital: Actual, 40.000.000 de pesetas; con la ampliación, 90.000.000, de las que el 55 por 100 será de aportación extranjera en divisas y maquinaria.

Primeras materias: Nacionales, excepto vainilla, etilvainillina y esencias.

Maquinaria a importar: Dos secadores tipo «Gonda», tres calentadores tipo «Schröder & C.º de Lubeck», tres mezcladores humidificadores y dos máquinas de envasar. Valor, 13 por 100 de la aportación, equivalente a 6.400.000 pesetas.

A los efectos de calificación de las inversiones desean ser encuadrados entre las de preferente interés económico-social.

Los industriales que se consideran afectados pueden presentar por triplicado en un plazo no superior a diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos que consideren oportunos en el Registro de esta Dirección General de Industria, Serrano, 37.

Madrid, 22 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe de la Sección, José Castiñeira.
452.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideran afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se consideren oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación.

Nuevas industrias

a) Con maquinaria y materias primas nacionales.

«Industrias Cel, S. A.»—Hospitalet de Llobregat.—5.500.000 pesetas.—Muebles auxiliares de tubo de hierro.—3.000 escaleras, 1.800 mesas planchar, 1.440 mesas diversas, 8.000 sillones y sillas y 3.000 taburetes.

Joaquín Margenat Cusi, en nombre de una Sociedad a constituir.—Sarcañola.—2.500.000 pesetas.—Fabricación de elementos y piezas de arcilla cocida para el ramo de la construcción.—2.500.000 unidades.

b) Con aportación de capital extranjero y con maquinaria y materias primas de importación.

«Zambon, S. A.»—Barcelona.—2.500.000 pesetas (60 por 100, aportación extranjera).—Laboratorio de especialidades farmacéuticas.—Maquinaria de importación: Llenador y sellador de cápsulas; desintegrador centrífugo, granuladora, determinador de pH, filtro Seitz y aparato de liofilización, por valor de 1.700.000 pesetas; resto de maquinaria, nacional.—Materias primas de importación: Cloramfenicol, palmitol glicolado y cloramfenicol glicinato; resto, nacionales.—Producción: Especialidades farmacéuticas: Micotricina, Micofurantina, MicoDry, Bismoclorina, Micoflavina, Micoctina, Enteromycectin glicinato y Pan-Be-Dry, 36.000 frascos o cajas en total.

c) Con maquinaria de importación y materias primas del mercado nacional.

«Operaciones Textiles, S. A.»—San Cugat del Vallés.—26.000.000 de pesetas.—Producción de urdimbres partiendo de hilados de fibras sintéticas.—446.000 kilogramos.—Maquinaria nacional y la siguiente de importación: Dos equipos compuestos cada uno de dos urdidores seccionales, tres filetas, una encoladora y cuatro máquinas de bobinar, por valor de pesetas 12.750.000.—Materias primas, nacionales.

Ampliaciones de industria

a) Con maquinaria y materias primas nacionales.

«Artfil, S. A.»—Sabadell.—3.000.000 de pesetas.—Hilatura de estambre.—28.000 kilogramos.

«Mikalor, S. A.»—Sabadell.—2.500.000 pesetas.—Tornillería y piezas estampadas, 100.000.000 de unidades de tornillería y 75.000.000 de piezas estampadas en chapa de acero.

«Inmobiliaria Industrial, S. A.»—Sabadell.—5.000.000 de pesetas.—Hilatura de estambre.—76.000 kilogramos.

«Hilaturas MAB, S. A.»—Berga.—Pesetas 6.182.000.—Instalación de 440 husos de hilar y equipo auxiliar.—13.000 kilogramos de hilados de algodón.

«Textiles Unidas, S. A.»—Barcelona.—2.260.000 pesetas.—Instalación de 1.500 husos de hilar.—86.700 kilogramos hilados algodón.

b) Con maquinaria nacional y materias primas de importación.

«Derivados Forestales, S. A.»—San Ceroni.—500.000 pesetas.—Obtención de acetona partiendo de alcohol isopropílico.—600 toneladas métricas.—Maquinaria, nacional.—Materias primas de importación: 800 toneladas métricas anuales de alcohol isopropílico.

Lineas eléctricas

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).—Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 Kv., «Vallés Hnos. S. A.»—E. R. San Baudilio, en los términos municipales de Prat de Llobregat, San Baudilio de Llobregat y Viladecans.

Barcelona, 3 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—19.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Producción de energía eléctrica

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

Objeto: Instalar aneja a su central hidroeléctrica un grupo electrogénico Diesel de 375 KVA., 400 voltios, transformador de igual potencia y relación 400/6.000 V., y elementos accesorios.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público, a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—237.

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideran afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«Papelera del Carmen, S. A.»—Instalar maquinaria en su industria de fabricación de papel, establecida en Amorebieta, con objeto de aumentar la producción. Aumenta la producción en 4.800 toneladas anuales de papel de impresión.—Valor de la ampliación: 32.000.000 de pesetas.—Maquinaria a importar: Parte de una máquina de fabricación de papel, por un valor aproximado de 8.000.000 de pesetas.

Juan Luis Alcaraz (en nombre de Sociedad a constituir).—Solicita autorización para instalar en Bermeo unas cámaras de congelación y refrigeración, con capacidad hasta de 1.500 metros cúbicos, y de congelación hasta 1.500 toneladas.—Capital: 3.000.000 de pesetas.

Bilbao, 7 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, A. Chávarri.—300.

ZAMORA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo quienes se consideran afectados presentar en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto: Instalación de líneas eléctricas a 13.200 V., con apoyos de hormigón y cable de aluminio-acero, para el suministro de energía a las localidades de Coreses, Fresno de la Ribera, Algodre, Gallegos del Pan y Villalube, desde la subestación de intemperie denominada «Coreses»

Cambio de tensión de 20.000 a 13.000 V. del tramo de la línea Zamora-Villalube, comprendido entre Zamora y Monfarracinos, e instalación de tres líneas partien-

do de dicho tramo, que van a Monfarracinos, Cubillos y al centro de transformación denominado «Coto» respectivamente.

Instalación de nuevas líneas a 20 000 V., que partiendo de la Zamora-Villalpando alimentarán Molacillos y Torres del Carrizal.

Nueva construcción o reforma de los centros de transformación de cada una de las localidades citadas, así como de Benegiles.

Tendido de nuevas redes de baja tensión en todas ellas.

Capital: 3.999.244 pesetas.

Zamora, 12 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—345.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Salvador Casacuberta, Sociedad Anónima», de lana peinada y fibra poliéster sintético en peinado, para su transformación en hilado y tejido acabado

Peticionario: «Salvador Casacuberta, Sociedad Anónima» de Barcelona.

Mercancía a importar: Lana peinada 10.000 kilos, y fibra sintética en peinado, 10.000 kilos.

Mercancía a exportar: Hilados y tejido acabado de lana y mezclar poliéster.

Mermas y desperdicios:

Peinado lana: Hilo al cabo, 10,7 por 100; hilo doblado, 12,5 por 100; tejido acabado, 22,7 por 100; Poliéster peinado. Hilo al cabo, 10,7 por 100; hilo doblado, 12,5 por 100; tejido acabado, 21,8 por 100.

Fundamentos: Posibilidad de poder exportar tejidos e hilados en cantidades y precios exigidos por el mercado exterior, garantizando el suministro de futuras demandas; mantener a pleno ritmo de trabajo todo su equipo industrial, con mayor difusión de los manufacturados nacionales, proporcionando un ingreso de divisas por exportación de mano de obra.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui. 227.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la entidad «Telas y Paños Abrasivos, S. A.», para la importación en dicho régimen de fibra vulcanizada, para su transformación en discos y abrasivos flexibles, con destino a la exportación

Peticionario: La entidad «Telas y Paños Abrasivos, S. A.», de Barcelona.

Mercancía a importar: 10.000 kilos anuales de fibra vulcanizada.

Mercancía a exportar: Discos abrasivos flexibles.

Mermas y desperdicios: 57,12 por 100.

Fundamentos: Los derechos arancelarios imposibilitan competir en los mercados nacionales con las exportaciones alemanas e italianas, en cuyos países tienen establecido el régimen de admisión temporal.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui.—228.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de I. G. S. A., Sociedad Anónima, de chapa fina negra recocida, rectangular y circular, para su transformación en bidones

Peticionario: «I. G. S. A. Sociedad Anónima», de Bilbao.

Mercancía a importar: 1.000 toneladas

de chapa fina, negra, recocida, rectangular y circular.

Mercancía a exportar: Bidones de 230 litros, conteniendo aceite de oliva.

Mermas y desperdicios: 0,40 por 100.

Fundamentos: Por ser los precios más económicos que los nacionales, se facilita la exportación de aceite de oliva.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui.—226.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Devoluciones de fianzas

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reparación y Reforma del Asilo de San Francisco» en Baena (Córdoba), ejecutadas por Manuel de la Torre Sánchez, de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeron con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—835.

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Cantería en pináculos de piedra y cantería en crestería de piedra; en patio del proyecto de pavimentación, vidriería artística, esculturas y crestería en el claustro de la iglesia de San Juan de los Reyes en Toledo», ejecutadas por don Cecilio Béjar Durante, de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver las fianzas que en su día se constituyeron en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeron con derecho a reclamación contra dichas fianzas, puedan formularlas ante esta Dirección General en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—251.

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras de «Reconstrucción del Mercado del Cerro en Valencia», ejecutadas por Construcciones Rodrigo, S. A., de conformidad con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver la fianza que en su día se constituyó en garantía de la ejecución de tales obras.

Lo que se pone en público conocimiento para que cuantos con ocasión de estas obras se creyeron con derecho a reclamación contra dicha fianza, puedan formularla ante esta Dirección General en el plazo de quince días, a contar desde

el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1961.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—833.

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Devoluciones de fianzas

Por la empresa «Pantanos y Canales, Sociedad Anónima», adjudicataria de las obras del proyecto número 835 de «Urbanización de la plaza de la Iglesia en el sector NE. de Cuatro Caminos», ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva impuesta como garantía de la ejecución de las obras del proyecto mencionado, por importe de 38.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras, pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—240.

Por don Adolfo Rodríguez Asensio, adjudicatario de las obras del proyecto número 852 de «Derribo y retirada de escombros en la autopista de Toledo, primera fase», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva impuesta como garantía de la ejecución de dichas obras por importe de 9.870 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras, pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—241.

Por la empresa «Raymundo Vázquez Sociedad Anónima», adjudicataria de las obras de «Trasado y colocación de una portada y cerramiento en el parque del Poblado de Absorción de Villaverde», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva impuesta como garantía de ejecución de dichas obras, por importe de 3.654,47 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—242.

Por la empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», adjudicataria de las obras de «Red de distribución interior de agua en el sector de la estación de Chamartín», se ha solicitado la devolución de la fianza complementaria por importe de 188.000 pesetas, impuesta como garantía de la ejecución de dichas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras, pueden efectuarla

en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 8 de enero de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—243

Por la empresa «M. Z. O. V.», adjudicataria de las obras de «Red de alcantarillado y colectores del saneamiento del Barrio Experimental del Progreso», ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva por importe de 121.000 pesetas, impuesta como garantía de la ejecución de dichas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 8 de enero de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—244

Por don Juan Moreno Martín, adjudicatario del proyecto de obras número 79 de «Red de riegos en la zona verde de la autopista de Barajas», se ha solicitado la devolución de la fianza complementaria, constituida para responder de la ejecución de las mismas por importe de pesetas 103.252,70.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 5 de enero de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—245

Por la empresa de don Juan Moreno Martín, adjudicatario de las obras del proyecto número 873 de «Pavimentación de aceras de la manzana II del polígono C de la avenida del Generalísimo», se ha solicitado la devolución de la fianza complementaria impuesta en garantía de la ejecución de dichas obras por importe de 85.707,90 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras pueda efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 4 de enero de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—246

Por la empresa «Pantanos y Canales. Sociedad Anónima», adjudicataria de las obras del proyecto número 547, de «Urbanización en el sector Norte de La Ventilla», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva impuesta como garantía de la ejecución de dichas obras, por importe de 5.802,50 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras, pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—239

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de carretera de acceso a Ocharcoaga en Bilbao

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de carretera de acceso a Ocharcoaga.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, calle Erquilla número 14, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—247

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Gabriel López Román, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 100 viviendas, «tipo social», en Mazarrón (Murcia), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 9 de enero de 1962.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—130

Solicitada de esta Jefatura Nacional la devolución de la fianza complementaria constituida por la Empresa «Ingar, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción de los Grupos escolares números 1 y 2 en Sabadell (Barcelona), con una baja superior al 10 por 100, justificando al propio tiempo haber realizado el 50 por 100 de dichas obras, se pone en conocimiento de los posibles acreedores de la misma a fin de que formulen las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 9 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—149

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Antonio Trillo Paz en su calidad de contratista adjudicatario del Grupo escolar construido en San Fermín de Villaverde (Madrid), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—213

Por el presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Vicente Peiró Payos, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cincuenta y seis viviendas de «renta limitada» y urbanización en Paterna (Valencia), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—212

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Ramón Vilar Chasan, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de pavimentación y alcantarillado en la Institución Sindical «San Vicente Ferrer» de Valencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—248

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la empresa constructora «Hijos de Gabino Rubio», en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de «Cerramiento de escaleras» en la Casa Sindical Nacional de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—255

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Compañía Erisa Constructora, S. A.», en calidad de contratista adjudicatario del grupo de 150 viviendas «tipo social» en San Daniel (Gerona), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—254

SINDICATO NACIONAL TEXTIL

Sector Seda

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Impuesto sobre el Gasto, en lo referente a torcidos y preparación e hilos de coser y labores de seda: fibras artificiales y sintéticas, y a los efectos previstos en el número cuarto de la norma octava de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de septiembre de 1961, se hace público que durante cinco días estará de manifiesto en las oficinas de la Comisión (calle Alta de San Pedro, número 1, Barcelona), la relación de las bases y cuotas individuales de cuantos contribuyentes están afectados por dicho Convenio.

Barcelona, 17 de enero de 1962.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Bel Font.—299

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de acciones, de 1.000 pesetas, serie A, números 1 a 666.667, y serie B, números 666.668 a 1.000.000, emitidas por la Compañía Española de Minas de Río Tinto.

Barcelona, 10 de enero de 1962.—El Síndico-Presidente, F. Gispert.—378.

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 151.875 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 911.251/1.063.125, de iguales características que las de numeración anterior, con derecho a participar de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio 1961 proporcionalmente al tiempo que han estado desembolsadas, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad Industrial «Asturiana Santa Bárbara».

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 16 de enero de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—356.

BANCO DE ESPAÑA

PONTEVEDRA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 23.171, de pesetas nominales 32.500 en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, a nombre de Banco de España y endosado a favor de don Constantino Gil Carames, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Pontevedra, 17 de enero de 1962.—El Secretario, R. Juega.—404.

«UNICAP»

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de enero de 1962:

N-P-L	R-G-I	C-T-LI	N-C-O
J-F-Q	N-I-F	Y-I-W	U-T-S

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro.)—381.

«LA PROTECTORA, S. A.»

PAMPLONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas que se celebrará el domingo, día 18 de febrero del año en curso, a las doce de la mañana, en los locales de la Sociedad, Barrio de San Juan número 5, para tratar del siguiente Orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

Determinar el valor de las acciones para caso de fallecimiento de accionista durante el ejercicio de 1962.

Nombramiento de Censores de Cuentas, Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo será en segunda, a la misma hora y dicho local el día 19.

Pamplona a 15 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Elizari.—63.

BARCELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha quedado, según escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Federico Trias de Bes y Giró, a 30 del pasado diciembre, disuelta y liquidada, siendo el balance de liquidación el siguiente:

Activo	Pesetas
Mobiliario e instalación.....	101.25
Caja y Bancos	3.031.835.40
	<hr/>
	3.031.936,65
	<hr/>
Pasivo	
Previsión para gastos e impuestos de la disolución.....	100.000.00
Activo resultante	2.931.936,65
	<hr/>
	3.031.936,65
	<hr/>

Barcelona, 15 de enero de 1962.—343.

COMPANIA NAVARRA ABONOS QUIMICOS, S. A.

PAMPLONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes 19 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, plaza del Príncipe de Viana, 1, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, para el día 20, en el mismo sitio y hora.

En la misma se tratará:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio 1961 y acordar la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se previene que para asistir a las Juntas generales es preciso depositar en la caja de la Sociedad las acciones que dan derecho a ello o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de anticipación al en que deba celebrarse la Junta y proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Pamplona, 22 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Arraiza.—74.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará

el día 24 del próximo mes de febrero, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle de San Agustín, número 10, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960-61 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961-62.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda a las doce de la mañana del siguiente día 25 y en el mismo domicilio.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 del próximo mes de febrero, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria y en su domicilio social, calle de San Agustín, número 10, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación del ejercicio social y, en consecuencia, de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda a los doce treinta de la mañana del siguiente día 25, en el mismo domicilio.

Para usar del derecho de asistencia a las Juntas convocadas, los señores accionistas deberán depositar previamente en la caja de la Sociedad sus acciones o un resguardo que acredite su depósito en algún Banco o establecimiento de crédito, y todo ello con cinco días de antelación al de la celebración de las Juntas.

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—415.

TALLERES MATERIAL AIRE COMPRESADO, S. A. (M. A. C. S. A.)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, en primera convocatoria, el 11 de febrero próximo, a las once horas, o, en su caso, veinticuatro horas después en segunda, para tratar de la situación de la Sociedad y adoptar los acuerdos que procedan.

Madrid, 14 de enero de 1962.—El Presidente.—408.

INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY OF SPAIN, S. A.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 22 de enero de 1962 y de lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace pública la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 88, el día 15 de febrero de 1962, a las diecisiete horas y media en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria.

Dicha Junta se reúne con el fin de censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas, balance y Memoria del ejercicio económico 1960-1961, y asimismo para proceder a la renovación de dos terceras partes del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de enero de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Bernardo Tahoces.—413.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el 17 de febrero, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 18, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión de los Administradores.
- 2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Designar los Censores de cuentas para 1962.

Esparraguera, 20 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Llovet Mayol.—417.

COSTA DE LOS PINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle de José Ortega y Gasset, número 17, el próximo 24 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del día 26, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—422.

SAMASIL, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en la calle Montera, 45, piso tercero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización y ampliación del Consejo.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de enero de 1962.—El Presidente del Consejo.—340.

COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A. (C. A. S. A.)

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle de Santa Leonor, sin número, el día 12 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día 13, a las cinco treinta de la tarde, en el citado domicilio, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, inversiones, balance y Memoria.
- 2.º Aprobación del cambio del domicilio social.
- 3.º Ampliación del capital social y autorización al Consejo para otra ampliación.

4.º Modificación de los artículos números 2, 5 y último párrafo del 37 de nuestros Estatutos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—476.

PEDRO GEA MIRALLES, S. L.

En cumplimiento de los Estatutos sociales, y a todos los efectos legales que procedan, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de esta Compañía, celebrada el día 25 de enero de 1962, ha acordado proceder a la disolución y liquidación inmediata de la Sociedad.

Madrid, 26 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Gea Uberos.—474.

HISPANA DE INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de los preceptos pertinentes de los Estatutos y de las disposiciones legales aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero próximo, a la una de la tarde, en su domicilio social, con objeto de examinar la gestión y la Memoria del Consejo, el balance y la cuenta de resultados, resolver sobre la distribución de los beneficios del 85 ejercicio social, terminado en 31 de diciembre de 1961, y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que dispone el artículo 14 de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de enero de 1962.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general.—473.

FUNDICION NODULAR, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que hasta el 26 de febrero, próximo, inclusive, podrán hacer uso del derecho a suscribir las nuevas acciones representativas del aumento de capital social (20.000.000 de pesetas), autorizado por escritura pública del día de hoy, otorgada ante el Notario de Pola de Siero (Oviedo), don Moisés Mori Fernández, a razón de cuatro nuevas acciones por cada once antiguas, contra entrega del cupón corriente de las anteriores y del importe nominal de los títulos a adquirir dentro del indicado plazo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Lugones (Oviedo), 26 de enero de 1962. El Secretario del Consejo de Administración, Juan José de Abaitúa e Ingunza.—453

COMPANIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de febrero de 1962, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación, número 225, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Renovación y ampliación de los miembros del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el «quórum» suficiente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las dieciséis horas del día siguiente.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación haya depositado previamente en la caja social el número de acciones o sus resguardos que, como mínimo, señalan los Estatutos. El recibo, de este depósito servirá de título o ceceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 25 de enero de 1962.—El Consejo.—468.

GREMIO FISCAL DE FABRICANTES DE HILADOS DE LANA

Se convoca para el próximo día 20 de febrero, a las once horas de la mañana, en el salón de actos del Sindicato Nacional Textil, avenida José Antonio, número 32, esta capital, la Asamblea gremial de este Gremio Fiscal de Fabricantes de Hilados de Lana, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Liquidación del Convenio 1960.
- 2.º Presupuestos de 1961-1962.
- 3.º Elección de Vocales de la Comisión Ejecutiva, por zonas, y constitución de la misma.
- 4.º Propuestas de la Comisión Ejecutiva.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los industriales afectos a este Gremio Fiscal, convocándolos expresamente a la Asamblea, pudiendo concurrir personalmente o por representación. La representación deberá delegarse en otro industrial, comunicándolo por carta o telegrama a esta Presidencia del Gremio.

Madrid, 25 de enero de 1962.—El Presidente del Gremio y de la Comisión Ejecutiva.—360.

PATRONATO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD**BENAVENTE**

Este Patronato anuncia concurso para ejecución de obras de adaptación de dicho inmueble (primera fase), por el tipo de licitación de 1.441.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la sede del Patronato, plaza de España, número 1 (Casa Consistorial), dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

El expediente podrá ser examinado en la dependencia que antes se cita.

Fianza: La equivalente al 6 por 100 del tipo de licitación.

Gastos del concurso: Por cuenta del adjudicatario.

Benavente, 23 de enero de 1962.—El Presidente del Patronato, Francisco Caurcel Contreras.—355.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
M A D R I D - 1 0

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar 1.50 pts.
Atrasado 3.00 pts.
Suscripción anual :
España 450.00 pts.
Extranjero 750.00 pts.